

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA 1.157/2013.-

ZAPALLAR, 07 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral V Región que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

✓ ♦ Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria de la Municipalidad de Zapallar

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo Nº dias Fecha Dias Pendientes CLAUDIA FIGUEROA FIGUEROA % 07 de Marzo de 2013 Administrativo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

RECURS S HUMANOS

OFICINA DE TRANSPARENCIA ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd .-

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde